

223

Resolución número 996

“Por medio de la cual se aclara la Resolución 834 del 1 de Julio de 2004

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO
AMBIENTE - DAMA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Distrital 330 de 2003, en concordancia con la Ley 99 de 1993, Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución 747 del 18 de junio de 2004, se asignaron funciones a algunos funcionarios de la Subdirección Ambiental Sectorial, teniendo en cuenta el volumen de trámites y procesos administrativos que se adelantan en la entidad.

Que por medio de la Resolución 834 del 11 de julio de 2004 se revocó parcialmente la mencionada resolución, en cuanto a la función de suscribir actos administrativos.

Que en las mencionadas resoluciones se incurrió en un error mecanográfico al consignar como cargo de la funcionaria AMANDA FUQUENE ESPEJO, el de profesional Universitario Código 340 Grado 15, cuando el que desempeña en la entidad es el de Profesional Especializado Código 335, Grado 17.

Que con fundamento en lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del C.C.A, se hace necesario aclarar la decisión, en el sentido de precisar el cargo que desempeña la mencionada funcionaria.

Que en mérito de lo expuesto,

2



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Departamento Técnico Administrativo
MEDIO AMBIENTE

996

224-

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aclarar el numeral 4 del artículo primero de la Resolución 834 del 1º de julio de 2004 en el sentido de precisar que el cargo desempeñado por la funcionaria AMANDA FUQUENE ESPEJO es el de Profesional Especializado Código 335 Grado 17 y en tal virtud debe suscribir los requerimientos necesarios para el impulso de los trámites en materia de flora, industrias madereras, conforme a lo establecido en el Decreto 1791 de 1996, y demás normas que regulen el tema.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D. C., a los

02 AGO. 2004

YAMILE SALINAS ABDALA

Directora

4

Bogotá sin indiferencia

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 - 336 3039
BOGOTA, D. C. - Colombia

Home Page. www.dama.gov.co

E- Mail: dama01@latino.net.co